

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

TRAMITADO

Fecha 19 ABR 2011

Ordena pago de honorarios a Notario Público y Conservador de Bienes Raíces que indica. Obra:
CONCESIÓN CONEXIÓN VIAL MELIPILLA - CAMINO DE LA FRUTA.
 N° Contrato SAFI 121146

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAQ.	
DEPART. AERIOGRAFIA	
DEPART. V.O.P., U.T.L.	
SUB. DEP. MUNICIPAL	
REPRENDACION	
REF. POR \$:	
IMPUTAC.:	
ANOT. POR \$:	
IMPUTAC.:	
DEDUC. DTD.:	

Santiago, 19 ABR 2011

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2011, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1117 de fecha 15 ABR. 2011, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA (EXENTO)**
 N° 299

1.- PÁGUESE al Notario de la ciudad de Santiago, don Eduardo Diez Morello, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por el otorgamiento de copias autorizadas de documentos necesarios para la tramitación de terrenos afectos a expropiación.

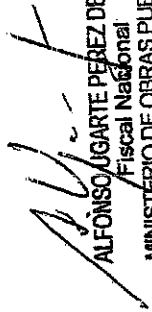
N° Proceso 4704832



NOMBRE NOTARIO	Nº BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Eduardo Diéz Morello	0715427	07-03-2011	52.778

- 2.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Notario Público y/o Conservador de Bienes Raíces respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$52.778.-)** con cargo al compromiso de fondo N°10090 de fecha 07 de Marzo de 2011 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2011 Ítem 31.02.002-29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


ALFONSO UGARTE PÉREZ DE ARCE
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS